

Ángel Ferrant en la Guerra Civil

José ÁLVAREZ LOPERA

Museo Nacional del Prado

RESUMEN

El escultor Ángel Ferrant (Madrid, 1890-1961) fue durante la Guerra Civil Española (1936-1939) Director

ata, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you

provided by Portal de Revistas Científicas

de Madrid, de la que llegó a ser Presidente entre enero y septiembre de 1938. En este artículo se analizan algunas peripecias biográficas poco conocidas (como su detención a finales de mayo de 1937 por el Servicio de Investigación Militar republicano y su sorprendente viaje a Barcelona en abril de 1938) y se recogen sus aportaciones a la defensa del patrimonio histórico-artístico.

Palabras clave: Ángel Ferrant; Escultura; Protección del patrimonio histórico-artístico; Guerra Civil Española.

Ángel Ferrant in the Spanish Civil War

ABSTRACT

The sculptor Ángel Ferrant (Madrid, 1890-1961) was during the Spanish Civil War (1936-1939) the accidental Director of the Museo de Arte Moderno, President of the Sección del Tesoro Artístico of the Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, and member of the Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid, of which he became President between January and September of 1938. In this text the author analyses certain little-known biographical episodes (such as his arrest by the Republican Servicio de Investigación Militar toward the end of May 1937 and his surprising trip to Barcelona in April 1938), and in particular his contributions to the defense of Spanish cultural heritage.

Key words: Ángel Ferrant; Sculpture; Protection of Spanish Cultural Heritage; Spanish Civil War.

SUMARIO: La incorporación de Ferrant a la Junta del Tesoro Artístico de Madrid. Enero de 1937. Ángel Ferrant presidente de la sección del Tesoro Artístico del C.C.A.B.T.A. El incidente de San Francisco el Grande. Alejandro y Ángel Ferrant, detenidos por el Servicio de Investigación Militar. Ángel Ferrant vocal de la J.D.T.A. julio 1937-enero 1938. Enero de 1938. Ángel Ferrant, presidente de la J.D.T.A. de Madrid. El viaje a Barcelona (4 de abril-14 de julio de 1938). Últimos meses de Ferrant en la presidencia de la J.D.T.A. (julio-septiembre de 1938). Labor en la última J.D.T.A. (septiembre 1938-marzo 1939).

La incorporación de Ferrant a la Junta del Tesoro Artístico de Madrid. Enero de 1937

Al estallar la Guerra Civil, Ángel Ferrant (Madrid, 1890–1961) era profesor en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid¹. Aunque fue uno de los firmantes del *Manifiesto de la Alianza de Intelectuales antifascistas para la Defensa de la Cultu-*

¹ Sobre la trayectoria profesional y la carrera artística de Ferrant, vid., esencialmente, cat. expo. *Ángel Ferrant*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1983; Ángel Ferrant: *Todo se parece a algo. Escritos críticos y testimonios*. Ed. de J. Arnaldo y O. Fernández, Madrid, Visor, 1997; cat. exp. *Ángel Ferrant*. Madrid, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía / Barcelona, Museu d'Art Modern del M.N.A.C., 1999.

ra publicado en la prensa madrileña a finales de julio², no se incorporó a la primera Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico de Madrid, creada el 23 de julio por iniciativa de la Alianza y en la que figuraron desde el primer momento su propio hermano Alejandro (arquitecto de monumentos del Ministerio de Instrucción Pública) y otros artistas como el pintor Luis Quintanilla, los escultores Emiliano Barral y Manuel Álvarez Laviada y los arquitectos Manuel Sánchez Arcas y Luis Moya³. No he encontrado noticias de sus actividades en los primeros meses de guerra. Es probable que siguiera dedicado a la enseñanza hasta que se interrumpieron las actividades académicas como consecuencia del establecimiento del frente de Madrid y del comienzo de los bombardeos sobre la ciudad⁴. En todo caso, lo que parece seguro es que desde comienzos de 1937 se dedicó casi exclusivamente a las tareas de salvación del patrimonio, de las que ya sólo le apartarían algunos trabajos puntuales encargados por la Dirección General de Bellas Artes o la Alianza de Intelectuales, como la elaboración de un plan de reforma de las enseñanzas artísticas o la organización de la Exposición-Recuerdo del 5º Regimiento. Al parecer, abandonó por completo el trabajo de creación artística y ni siquiera formó parte del Taller de Artes Plásticas de la Alianza, de Altavoz del Frente ni de ningún otro grupo dedicado a tareas de agitación y propaganda. En esto puede que su actitud fuese similar a la de Alberto y algunos otros artistas, comprometidos con la causa republicana pero que prefirieron trabajar en otros campos antes que derivar hacia un arte de propaganda.

Según su propio testimonio⁵, corroborado por otras fuentes, Ferrant se incorporó a las tareas de protección del patrimonio en los primeros días de enero de 1937. En esos momentos, la primera Junta de Incautación había sido sustituida por otra, denominada Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico, que había sido creada el 15 de diciembre de 1936 teniendo como presidente a Roberto Fernández Balbuena (arquitecto, pintor, y profesor de la Es-

² Vid. *El Sol*, Madrid, 31 julio 1936, p. 6. El manifiesto fue firmado asimismo, junto a un gran número de escritores e intelectuales, por los arquitectos Manuel Sánchez Arcas, Luis Lacasa y Santiago Esteban de la Mora, el escultor Emiliano Barral, y los pintores Luis Quintanilla, Timoteo Pérez Rubio, Antonio Rodríguez Luna, Delia del Carril y Santiago Ontañón.

³ Sobre la labor y componentes de esta Junta vid. José Álvarez Lopera: "La Junta del Tesoro Artístico de Madrid y la protección del patrimonio en la guerra civil". En cat. expo. *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Edición a cargo de Isabel Argerich y Judith Ara. Madrid, Museo Nacional del Prado, 2003, pp. 27-61.

⁴ En el cat. expo. *Ángel Ferrant*, Madrid, 1999, p. 289, Ángel Llorente cita una relación, fechada el 22 de octubre de 1937, de "personal docente indispensable [de la Escuela] que viene figurando en nómina", en la que estaba incluido Ferrant. En la documentación y correspondencia que he podido consultar no hay, sin embargo, alusión alguna a su dedicación a la enseñanza en 1937 o 1938. Seguramente cobraba su sueldo como profesor de la Escuela pero dedicándose en exclusiva a la Junta, como sucedía con los demás miembros de ésta, que siguieron cobrando los sueldos de sus destinos habituales.

⁵ "Actuación de Ángel Ferrant en la Junta del Tesoro Artístico de Madrid", Madrid, 22 de abril de 1939. Madrid, Instituto del Patrimonio Histórico Español (I.P.E.H.), Archivo de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional (citado en adelante como Arch. I.P.E.H.). Se trata de un escrito firmado por Ferrant y evidentemente de carácter autoexculpatorio en el que da su versión de sus actividades durante la guerra.

cuela de Artes y Oficios y de la de Arquitectura) y uno de cuyos vocales era Alejandro Ferrant⁶. Ángel Ferrant, que probablemente fue nombrado por las mismas fechas Director accidental del Museo de Arte Moderno⁷ (un cargo puramente nominal que desempeñó durante toda la guerra), se incorporó a esta Junta en calidad de auxiliar técnico, y, según él mismo, sus primeros trabajos “consistieron en acondicionar y vigilar el transporte de objetos delicados que traían o recogían en Madrid”⁸. La tarea más importante de este tipo en la que colaboró por entonces fue la evacuación de las obras de arte del palacio, conventos, ermita e iglesia parroquial del Pardo, dirigida por su hermano Alejandro y en la que intervinieron asimismo Thomas Malonyay, Antonio Bisquert y Vidal Arroyo⁹. También se encargó, poco después, de la recogida de los tapices del Museo Naval, efectuada el 15 de abril, y de acondicionar para su traslado el Tesoro del Delfín, cuya evacuación a Valencia había sido ordenada por José Renau, el Director General de Bellas Artes, el 17 de febrero¹⁰, y que fue llevado allí, en diez cajas, por Thomas Malonyay en dos expediciones efectuadas el 26 y el 31 de marzo¹¹.

Al acabar la guerra Ferrant había efectuado “unas sesenta y cinco recogidas de objetos en Madrid y fuera de Madrid”¹². Sin embargo, según su propio testimonio, su labor se desarrolló básicamente en las oficinas de la Junta, donde asumiría tareas de tipo organizativo, burocrático y de representación¹³. Entre éstas estaban la de “recibir a los visitantes que continuamente llegaban con los más diversos asuntos”¹⁴ y la de

⁶ Sobre la labor de esta Junta, vid. J. Álvarez Lopera: *op. cit.* en nota 3, pp. 42-57.

⁷ El director del Museo, Juan de la Encina (Ricardo Gutiérrez Abascal) fue evacuado, junto con otros intelectuales, el 1º de diciembre de 1936, a Valencia, en donde se incorporó a la Casa de la Cultura.

⁸ “Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5.

⁹ Entre el 7 y el 16 de febrero se llevaron a Madrid 362 tapices y todos los cuadros, muebles y objetos de valor artístico que se conservaban allí. Vid. el acta de la reunión de la J.D.T.A. celebrada el 20 de febrero de 1937. *Libro de Actas de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico*, fols. 8-8vº. Arch. I.P.H.E.

¹⁰ Vid. el acta de la reunión de la J.D.T.A. de 20 de febrero de 1937 (*Libro de Actas...*, cit. en la nota anterior, fols. 10-10vº). Para prevenir posibles objeciones de la Junta a la evacuación del Tesoro, Renau advirtió en el oficio en el que la ordenaba, “que por estar acondicionado en estuches, no ha de ser mucha la dificultad para su traslado”.

¹¹ En su escrito de autoexculpación de abril de 1939 (“Actuación de Ángel Ferrant...”, cit. en nota 5), Ferrant se preocupó de consignar, dada la índole de las piezas, que había preparado el envío con el mayor escrúpulo posible. “Ordenado el envío a Valencia del Tesoro del Delfín, existente en el Museo del Prado”, escribió, “se me encargó de preparar dicho envío, operación que hube de cumplir en estrecho contacto con el Director Sr. Sanchez Cantón; procurando la mayor escrupulosidad reseñé detalladamente cada una de las piezas y, utilizando fotografías reducidas de todas ellas obtenidas de las que se conservan como fichas en el Museo del Prado, las uní al recibo para que se pudiera así atestiguar en cualquier momento el estado e identidad de aquellas joyas” (“Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5). Para salvar responsabilidades, en las actas de las dos expediciones constaba el número de inventario de las piezas que se trasladaron en cada una de las cajas.

¹² “Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5.

¹³ “En la oficina de la Junta”, escribió después, “fui permaneciendo cada vez mas y hube de redactar oficios y escritos de trámite o atender a la coordinación de ciertos servicios corrientes, informando o recibiendo información sobre los mismos, por encargo del Presidente” (“Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5.)

¹⁴ *Ibid.*

suplir a Fernández Balbuena (que padecía una enfermedad de la piel que le impedía a menudo salir de casa) en gestiones que éste no podía llevar a cabo. En abril de 1937, por ejemplo, representó a la Junta, con Thomas Malonyay, a la hora de levantar acta notarial del estado en el que se encontraban los grecos de Illescas, depositados hasta entonces en el Banco de España¹⁵. También quedó encargado ese mismo mes (esta vez junto a Diego Angulo) de visitar edificios públicos que tuvieran sótanos abovedados que pudieran servir de depósitos de obras de arte¹⁶.

Al margen, Ferrant se ocupó desde su llegada a la Junta de la organización del fichero fotográfico, una de sus tareas favoritas. Según él mismo, la idea se le ocurrió “ante algunas fotografías encontradas entre lo que se recogía”¹⁷. Fuese así o no, el 13 de enero de 1937 la Junta aprobó, a propuesta de Fernández Balbuena y Alejandro Ferrant (Ángel y los demás auxiliares técnicos no fueron admitidos a las reuniones hasta que se decidió su asistencia en la Junta del 20 de febrero), destinar 2.000 pesetas “para la formación de un archivo fotográfico de los cuadros y obras de arte más importantes recogidas por la Junta”¹⁸.

Ángel Ferrant presidente de la Sección del Tesoro Artístico del C.C.A.B.T.A.

El 14 de marzo de 1937 Ángel Ferrant fue nombrado Presidente de la Sección del Tesoro Artístico del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico (C.C.A.B.T.A.). El Consejo, que había sido creado en febrero de 1937¹⁹ era, en apariencia, una poderosa macroestructura, presidida por el Director General de Bellas Artes y cuyas atribuciones se extendían, sobre el papel, a todo lo relacionado con la planificación y gestión de la política de bienes culturales, al englobar en su seno los establecimientos y servicios de archivos, bibliotecas y museos estatales

¹⁵ “Acta notarial nº 3 relativa a varios cuadros que se hallaban en el Banco de España, levantada por el notario D. Eduardo Casuso de la Hesa-Quintana”, [] abril 1937, Arch. I.P.H.E. Vid. sobre esta asunto José Álvarez Lopera: *La política de bienes culturales del Gobierno republicano durante la Guerra Civil Española*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1982, vol. II, pp. 68-72.

¹⁶ Acta de la reunión de la J.D.T.A. de 17 de abril de 1937 (*Libro de Actas...* cit. en nota 9, fol. 14).

¹⁷ “Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5.

¹⁸ *Libro de Actas...*, cit. en nota 9. Se encargaron de hacer las fotografías el arquitecto y auxiliar técnico Fernando Gallego y los dos fotógrafos profesionales de la Junta, Moreno y Aurelio Pérez Rioja, quienes se ocupaban de las de objetos y cuadros (“Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 2ª etapa: 15-XII-1936 a 31-XII-1937”, Archivo del Museo del Prado, Fondo Jiménez Quesada). El archivo estaba dividido en cinco secciones (pintura, objetos, muebles, documentos y libros, arquitectura y varios), pero existían también carpetas especiales en las que se guardaban, por ejemplo, fotos de un cuadro antes y después de su restauración. De gran interés era la sección de Arquitectura y Varios, en la que se intentó reunir un completo reportaje sobre las tareas y métodos de la Junta. Abarcaba más de 800 fotografías que sirvieron en gran parte para la confección de los folletos editados por la Junta de Madrid o la Central (la mayor parte de los clichés se enviarían a Valencia o Barcelona). A mediados de 1937 el fichero ya alcanzaba las 2.000 fotos, aunque la llegada esporádica de pequeñas cantidades de material sólo permitió realizar una labor discontinua que distaba mucho de ser satisfactoria. De hecho, gran parte de las pruebas se realizaron con material particular propiedad de algunos miembros de la Junta.

¹⁹ Decreto de 16 de febrero de 1937 (*Gaceta* del 17). Los miembros del Consejo no fueron nombrados hasta el 14 de marzo y sus atribuciones no se fijaron hasta el 5 de abril.

y los que dependían hasta entonces de la Junta Superior del Tesoro Artístico y la Junta de Incautación. Por lo demás, la creación de este Consejo Central fue seguida, a comienzos de abril, por una reorganización, que ya sería definitiva, de las Juntas del Tesoro Artístico, estableciendo un sistema piramidal (Central, Delegadas y Subjuntas) que permitiera coordinar los trabajos subordinándolos en teoría a las directrices del Consejo Central.

El hecho de que Ferrant fuese nombrado Presidente de la Sección del Tesoro Artístico del C.C.A.B.T.A. (de la que dependía teóricamente la Subsección de Adquisiciones, y, por tanto, la Junta Central del Tesoro Artístico) no significaba que se pusiera bajo su autoridad todo lo relacionado con este campo. En realidad, la Junta Central —que tenía la facultad de nombrar a las Delegadas— funcionó siempre autónomamente, siguiendo las directrices emanadas directamente del Ministerio, y el Consejo Central se redujo a ser una superestructura sin apenas vida real. De hecho, la única actividad de la Sección del Tesoro Artístico de la que he encontrado constancia documental es la elaboración de un ambicioso plan de reorganización de Museos, que incluía la creación de museos históricos en ciertas cabezas de comarca y de nuevos museos nacionales (el de Tapices, el de Cerámica, el de Escultura Andaluza, el de Arte Religioso de los siglos XVI y XVII, el de Arqueología Clásica, el de arte Hispanomusulmán, etc.), que no llegó a tener vigencia legal. En el informe autoexculpatorio que redactó en abril de 1939 para las autoridades franquistas sobre sus actividades durante la guerra, el propio Ángel Ferrant escribió que estaba “persuadido de que el mencionado Consejo era un organismo sin ninguna clase de eficacia”²⁰, y todo parece indicar que decía la verdad. Por otra parte, puede darse por seguro que el cargo que ostentó fue prácticamente simbólico y que su opinión apenas se tuvo en cuenta en las grandes decisiones, adoptadas en Valencia, donde estaba el Ministerio, y no en Madrid, donde vivía y trabajaba él. Eso al menos es lo que hacen pensar tanto su mínima y subalterna intervención en la organización del Pabellón Español de la Exposición Internacional de París de 1937 (en el que, significativamente, no se expuso ninguna obra suya, y su papel se limitó a seleccionar y recoger, a petición de la Dirección General de Bellas Artes, algunas obras de las que se habían presentado a la Exposición Nacional de 1936 y a intentar recoger algunas otras de Barral, Pérez Mateo y Alberto²¹) como la correspondencia

²⁰ “Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5.

²¹ En septiembre se abrió en el Pabellón Español un “stand” dedicado a exponer la obra de Barral y Pérez Mateo, ambos muertos en el frente de Madrid. Estaba previsto que en ese stand figuraran también obras de Alberto, pero resultó imposible enviarlas desde Madrid. Ángel Ferrant, Mallo y Pontones, los tres escultores, habían quedado encargados, por una Orden Ministerial del 2 de julio, de seleccionar las obras que debían exponerse. Ese mismo día Fernández Balbuena escribió a Renau: “Como ya he comunicado a Pérez Rubio por telegrama, la mayor parte de las obras de Barral fueron trasladadas a Valencia desde hace ya algún tiempo por orden de Negrín; a pesar de todo aún han seleccionado algunas cosas Ángel Ferrant y Laviada, que juzgamos que acaso puedan interesar también. De Pérez Mateos [*sic*] enviamos también algunas cosas. De Alberto no ha sido posible recoger nada; ayer estuvieron de nuevo Ferrant y Mayo [*sic*] y aquella casa estaba inaccesible” (Archivo I.P.H.E.). Vid., para más detalles, Josefina Alix Trueba: “El Pabellón Español en la Exposición Internacional de París, 1937”, en cat. expo. *Pabellón Español. Exposición Internacional de París. 1937*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1987, pp. 51-52.

que mantuvo con Pérez Rubio a propósito del intento de exponer en el Louvre, coincidiendo con la Exposición Internacional, un conjunto de 144 obras de pintura española que constituían una virtual selección del tesoro artístico español²².

Como es sabido, el proyecto de exposición en el Louvre se frustró al final, cuando los cuadros estaban ya embalados en Valencia prestos para el viaje, debido, al parecer –aunque es un asunto muy oscuro– a que las autoridades republicanas no consiguieron que el gobierno francés les diera las garantías que pedían en cuanto a la devolución de las obras. En cualquier caso, aquí lo que interesa resaltar es que todo se hizo al margen de la opinión de Ferrant, en teoría uno de los hombres llamados a decidir, en virtud de su cargo, sobre el asunto. De hecho, Ferrant envió una carta en su calidad de miembro del Consejo Central oponiéndose al traslado de las obras a Francia por motivos de seguridad: “... examinada la cuestión sin cegarse, pisando la realidad [escribía] no concibo que se pueda dar un paso más sin que infinitos riesgos salgan al encuentro de los cálculos. Por mi parte, los aprecio con tal magnitud y en tal cantidad, que sin la menor vacilación, me veo obligado a declararme rotundamente opuesto a tal empresa, y desde luego, incapaz de intervenir en ella, porque toda previsión se me escaparía, aun en el supuesto de que todas las potencias de mi alma pesaran sobre la voluntad. Me aterra pensar en las consecuencias de un percance. [...] En la responsabilidad, no ya mía ni de los amigos para quienes no la quisiera; sino en la responsabilidad y sobre todo en las derivaciones desastrosas y ajenas incluso al arte a que a todos podría llevarnos la sorpresa”²³. Cuando dos días más tarde de su protesta escribió otra carta a Pérez Rubio, éste le contestó con otra entre airada y dolorida en la que le hacía ver con claridad que se trataba de un asunto decidido por el Consejo de Ministros y que no era momento ni ocasión para salvar responsabilidades:

“Todas las consideraciones y los desvelos sin número han pasado por mí en este tiempo. El no manifestar el dolor puede a veces ser síntoma de no sentirlo; pero es también, otras, pudor y conciencia de cumplir con el deber y nada más. No hay que olvidar que esto que nos ocupa era un acuerdo del Consejo de Ministros; y a mí, lo de salvar la responsabilidad para el futuro no me interesa, me interesa más salvar en lo posible todos los intereses de España, los espirituales y los materiales. He pasado días y noches, sopesando todo, estudiando todo. Tu carta desde luego no me hubiera restado energías, sino solamente habría servido para aclararme más la conciencia de los mil peligros. Después de haber oído de boca de un Ministro ‘que fuera buscando la manera de suicidarme si pasaba algo’, comprenderás que no podían restarme tus palabras. [...] Te ruego que no tomes a mal mi violencia. Ya te digo que llevo meses abrumado por mis consideraciones propias y las ajenas. No quiero decirte con esto que me sobren las tuyas ni mucho menos, las estimo en todo el valor y la sana intención que tienen; pero consiénteme que me desahogue un poco. [...] Yo estimo que en estos momentos es la lucha misma, el gesto de enfrentarse temerariamente con todo el enorme tinglado burgués del mundo suficientemente expresivo de nuestra fuerza in-

²² Vid., sobre esta exposición frustrada, J. Álvarez Lopera: *op. cit.* en nota 15, vol. I, pp. 145-147.

²³ Carta de Ángel Ferrant al Presidente del C.C.A.B.T.A., 11 de agosto de 1937, Arch. I.P.H.E.

terior. Ahora todo es lucha, peligro, y lo peor es que existe donde menos se espera. En los refugios hay el de la locura, en las trincheras el del tiro. Yo no puedo pensar siquiera en lo que soy en estos momentos, me siento tan al servicio de lo que haga falta, que vivo como llevado por fuerzas extrañas a mí”²⁴.

El incidente de San Francisco el Grande. Alejandro y Ángel Ferrant, detenidos por el servicio de investigación militar

A finales de mayo de 1937, Ángel y Alejandro Ferrant fueron detenidos por la Brigada de Servicios Especiales del Ejército del Centro (el S.I.M., Servicio de Investigación Militar) y permanecieron encerrados cuatro días en las dependencias que ocupaba la Brigada en el Ministerio de Hacienda. Los hechos comenzaron el 26, cuando, a las once de la noche, fueron detenidos en la iglesia de San Francisco el Grande, en la que vivían, el arquitecto Francisco Ordeig Ostembach, delegado de la Junta y responsable del depósito de obras de arte que se había establecido allí, el hijo de éste, varios empleados y algunos miembros de la Guardia Nacional Republicana (hasta un total de 38 personas). Se les acusaba, basándose en testimonios de confidentes infiltrados por la Brigada en la Guardia Nacional Republicana, que actuaron como provocadores, de espionaje y connivencia con el enemigo (supuestamente habrían llegado a trazar un plan para entregar los depósitos a los nacionalistas si éstos conseguían entrar en Madrid). Al día siguiente, 27, por la mañana, fueron detenidos Alejandro Ferrant, cuando fue al Ministerio de Hacienda para interesarse por la razón de las detenciones de la noche anterior, y Ángel Ferrant, a quien buscaron en las oficinas de la Junta, y, ya el sábado 29, la auxiliar de secretaria de la Junta, Francisca Serra. Los tres eran, al parecer, muy amigos del arquitecto Ordeig. Las acusaciones contra ellos eran, sin embargo, muy poco concretas, y, tras prestar declaración y tener un careo con Ordeig hijo (el único del que al parecer había indicios claros de desafección: se comprobó que escuchaba la radio nacionalista), fueron puestos en libertad. Los Ferrant salieron el domingo 30 a la una de la tarde, y Francisca Serra el miércoles 2 a mediodía. Es seguro que su rápida liberación se debió en gran medida a la frenética actividad que desplegaron en esos días sus compañeros de Junta, quienes se entrevistaron con Salgado (el jefe de la Brigada de Servicios Especiales) y con el general Miaja, y enviaron, el día 28, a Aurelio Garzón, el secretario de la Junta, a Valencia para que informara a Fernández Balbuena, quien estaba allí y consiguió que los ministros de la Gobernación, de Justicia y de Obras Públicas telegrafiaran a “distintas autoridades residentes en Madrid”. Según Fernández Balbuena, que volvió a Madrid el día 1, por la mañana, para hacerse cargo de la situación, y se entrevistó con Salgado y el fiscal del caso, todo el asunto se había desahogado. En un informe expuso su convicción de que había que “investigar hasta el fondo la personalidad de quienes han intervenido en

²⁴ Carta de Timoteo Pérez Rubio a Ángel Ferrant. Valencia, 15 agosto 1937. Arch. I.P.H.E.

las detenciones”, estimando que “las apreciaciones de los funcionarios de la Brigada Especial pecan de exageradas o de interpretar excesivamente datos y declaraciones” y afirmó “categóricamente que los argumentos escuchados y las pruebas en que pudiera basarse ese supuesto [de connivencia con el enemigo] que a mí se me han mostrado, no me parecen de solidez bastante para darlos por válidos”. En la documentación que he manejado no se alude a las imputaciones concretas que se hicieron a Ángel Ferrant y Francisca Serra. En cuanto a las sospechas sobre Alejandro Ferrant se basaban oficialmente, según Fernández Balbuena, en “palabras que los confidentes afirman haberle oído –acaso transformadas a su antojo- [y de las que] se pretendió deducir una conclusión a todas luces absurda”, aunque, al parecer, el verdadero motivo de su detención estuvo en el hecho de que en abril había conseguido impedir, tras una gestión personal con el coronel Rojo, que se instalara en una de las torres de la iglesia un puesto de observación militar (lo que hubiera convertido al edificio en objetivo del enemigo)²⁵.

Por lo demás, aunque al final los Ferrant y Francisca Serra salieron indemnes del incidente (no así el arquitecto Francisco Ordeig, que fue encausado “por espionaje, auxilio a la rebelión y otros particulares” por el Juzgado Especial Militar de la Rebelión nº 3²⁶ y estuvo encarcelado en Madrid, Valencia y Barcelona hasta que se vio su causa en junio de 1938²⁷), los miembros de la Junta debieron sentirse en aquellos días particularmente amenazados. Según un informe sin firma ni fecha pero, con seguridad, de los primeros días de junio, cuando Thomas Malonyay fue el 29 de mayo a la oficina de la Brigada de Servicios Especiales para pedir que le acompañaran a San Francisco el Grande a fin de “poder informar acerca del estado de seguridad en que se encontrara dicho depósito”, “fue interrogado por distintos elementos de los Servicios Especiales acerca de varios miembros de la Junta, anunciándole en tono de amenaza que pronto se procedería a la detención de toda la Junta”²⁸. Por otro lado, sabemos que por esas fechas, y por causas que se desconocen, también estuvieron detenidos otros miembros de la Junta: Vidal Arroyo y José Rodríguez Cano (ambos durante más de dos meses), Manuel Abril (quien sólo estuvo detenido un día “y le pusieron en libertad mediante la entrega de una cantidad en metálico”) y el habilitado de la Junta Alejandro Martínez Pita, cuya reclusión se prolongó varios meses²⁹. Según el informe sin ficha ni fecha anteriormente

²⁵ El relato de los hechos está basado en tres informes sin título ni indicación de la autoridad a la que estaban dirigidos, copia de los cuales fueron donadas recientemente al Archivo del I.P.H.E. por la familia Fernández Balbuena. Uno de ellos no lleva fecha ni firma. Los otros dos fueron firmados por Fernández Balbuena, como Presidente de la J.D.T.A., el 3 y el 30 de junio de 1937. Una referencia a las gestiones de Alejandro Ferrant ante el coronel Rojo para impedir la instalación del puesto de observación militar se encuentra en el acta de la reunión de la J.D.T.A. celebrada el 17 de abril de 1937 (*Libro de Actas...*, cit. en nota 9, fol. 13v^o).

²⁶ Oficio del juez, Ruiz Salinas, al Presidente de la J.D.T.A. fechado el 28 de junio de 1937. Copia en Archivo del Museo del Prado, Fondo Jiménez Quesada.

²⁷ “Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 2ª etapa”, doc. cit. en nota 18, p. 7.

²⁸ Informe sin firma ni fecha citado en la nota 25.

²⁹ “Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 2ª etapa”, doc. cit. en la nota 18, p. 5-6. En la reunión de la Junta del 29 de julio de 1937 se acordó, “con aprobación unánime y entusiasta [...] consignar en acta la

citado, resultaron “inútiles ... cuantas protestas se hicieron ante el Subsecretario, Director de Bellas Artes y Presidente de la Junta Central para que el Ministerio de Instrucción Pública proclamara la limpia conducta seguida por todos los miembros de la Junta de Madrid” a raíz del incidente de San Francisco el Grande³⁰.

Ángel Ferrant vocal de la J.D.T.A. de Madrid. Julio 1937- enero 1938

Como consecuencia del proceso de centralización que condujo a la creación del C.C.A.B.T.A. y de la Junta Central, la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid fue reorganizada por un decreto de 1º de julio de 1937 (*Gaceta* del 11), quedando compuesta por Roberto Fernández Balbuena, como Presidente, y el propio Ángel Ferrant, Alejandro Ferrant, Enrique Lafuente Ferrari, Matilde López Serrano y José María Lacarra como vocales. Se formó entonces un equipo de casi treinta personas (aparte de los nuevos vocales de la Junta se nombraron 19 auxiliares técnicos) que, aunque insuficiente, pues muchos de ellos tenían asignadas tres o cuatro tareas diferentes, estaba en condiciones de asumir su misión “en términos de indudable eficacia”, como diría después Balbuena³¹.

En el reparto de funciones que se hizo entonces, Ángel Ferrant quedó encargado, formando equipo con su hermano Alejandro, José M^a Rodríguez Cano y Thomas Malonyay, de las visitas e incautaciones por los pueblos de la región Centro. Además siguió encargado de la organización del fichero fotográfico, de elaborar los dictámenes de la Junta y de llevar adelante, junto con Fernández Balbuena y el crítico Manuel Abril, todas las tareas de tipo burocrático. Al margen, se ocupó ocasionalmente del acondicionamiento de algunas expediciones de evacuación de obras a Valencia. En julio, por ejemplo, se hizo cargo, con Antonio Bisquert, de dirigir el embalaje de una serie de cuadros del Prado³² y en el otoño acondicionó la colección de estampas de Mutis de la Flora de Nueva Granada, llevada a Valencia por Malonyay el 24 de octubre³³.

A lo largo de 1937 Ferrant compuso, además, la parte gráfica de los tres folletos publicados por la Junta de Madrid, todos ellos editados en 1938 y titulados *Organización y trabajo de la Junta del Tesoro Artístico de Madrid* (cuyo texto redactó él mismo), *Defensa del Tesoro Artístico de Madrid. ¿Por qué ha salido de Madrid el Tesoro Artístico?* (con texto de Fernández Balbuena) y *Nuevo descubrimiento del*

satisfacción de la Junta por ver de nuevo en ella al compañero Cano, una vez desvanecidas por completo las injustas acusaciones que sobre él habían pesado en estos últimos tiempos” (*Libro de actas...*, cit. en la nota 9, fol. 20vº). No hay alusiones al resto de las detenciones en el *Libro de Actas* de las reuniones de la J.D.T.A.

³⁰ “Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 2ª etapa”, doc. citado en la nota 18, p. 7.

³¹ Vid. J. Álvarez Lopera: *op. cit.* en nota 3, pp. 44-46.

³² Vid. J. Álvarez Lopera: *op. cit.* en nota 15, vol. II, p. 15.

³³ “Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5.

Greco (con texto de Manuel Abril)³⁴. Con idéntica calidad, en lo que se refiere a ilustraciones, impresión y maquetación, que los folletos editados por la Junta Central, sobrepasaban a éstos en cuanto al nivel de sus textos, más densos y con mayor precisión informativa, y presentaban, además, la ventaja adicional de tocar los puntos clave de la política republicana de conservación del Patrimonio. El primero, dedicado a exponer los métodos de trabajo y las tareas de la Junta, presentaba una interesantísima relación de obras recogidas; el segundo, de evidente afán polémico, constituía una justificación de la salida de obras de arte de Madrid y sus argumentos serían elevados por los servicios republicanos de propaganda a la categoría de dogma; el tercero, en fin, era un precioso texto sobre la restauración de cuadros en época de guerra y estaba cargado de ilustraciones de una indudable eficacia propagandística. Aún quedaría en prensa, cuando ya había recibido todas las autorizaciones (Renau había dado su “imprimatur” en enero de 1938), un cuarto folleto redactado y maquetado por Ángel Ferrant y que estaba destinado a ser repartido exclusivamente entre soldados y “las gentes de los pueblos”. Se iban a incluir en él once reproducciones fotográficas de objetos artísticos diversos y una serie de textos alusivos a estos objetos específicamente y a la necesidad de conservar el patrimonio artístico. Cada hoja llevaría por una cara uno de los textos generales, y por la otra tres grabados y tres textos dedicados específicamente a esas obras.

Durante todo este período Ferrant parece haber actuado, cada vez más a menudo, como Presidente accidental de la Junta, por delegación de Fernández Balbuena., incapaz de atender sus obligaciones a causa de su enfermedad. Por otra parte, fue entonces, en la segunda mitad de 1937, cuando comenzaron a ponerse de manifiesto con toda crudeza los problemas (falta de medios, choques continuos con otros organismos por el control del patrimonio artístico y bibliográfico, malentendimiento cada vez más acusado con las autoridades ministeriales) que lastrarían ya hasta el final de la guerra la actuación de la Junta de Madrid y que acabarían por provocar el desencanto y la amargura, visibles en los escritos posteriores de Ferrant³⁵.

A principios de septiembre fue él quien asumió la representación de la Junta al plantearse el traslado de las obras depositadas en San Francisco el Grande a otros lugares (un hecho que fue consecuencia de una orden del general Miaja pero que le valdría a la Junta un rapapolvo de Wenceslao Roces, subsecretario del Ministerio, por iniciar el traslado sin haberle consultado la decisión)³⁶. Por esas mismas fechas

³⁴ Los autores de los textos, que no figuraron en las publicaciones, aparecen citados en “Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 2ª etapa”, doc.cit.en la nota 18, p. 12-13.

³⁵ Vid. sobre estos problemas, J. Álvarez Lopera: *op.cit.* en nota 3, pp. 38-54.

³⁶ Al conocer la orden del traslado, transmitida telefónicamente por el Secretario en Madrid de la Presidencia del Consejo de Ministros, la Junta se reunió, el 1º de septiembre, y acordó que Ferrant saliera esa noche para Valencia “con objeto de obtener verbalmente del Subsecretario de Instrucción Pública y del Director de Bellas Artes la corroboración definitiva de la orden y las aclaraciones pertinentes”. Una entrevista que celebraron Ferrant y Manuel Abril con el general Miaja, antes de salir, les hizo ver que el viaje a Valencia era “inútil ... puesto que las necesidades de la autoridad militar y los argumentos alegados por ella no dejaban lugar a opciones e imponían, en cambio, la realización de la tarea, sin esperas y a marchas forzadas” (*Libro de Actas...*, cit. en nota 9, fols. 24-24vº). Sobre la reacción de Roces y la defensa que hizo la Junta de su propia actuación, vid. J. Álvarez Lopera: *op. cit.* en nota 3, p. 50.

se produjo otro roce con el Ministerio al negarse varios miembros de la Junta (Manuel y María Elena Gómez-Moreno, Gutiérrez Moreno, Angulo, Mergelina y Vallejo) a suscribir el manifiesto *A las Universidades, Academias y Centros de Cultura* que había sido remitido por la Junta Central con la orden de que lo firmaran todos sus componentes. Y poco después, en el otoño de 1937, el equipo de la Junta de Madrid quedó desmembrado como consecuencia de una disposición por la que se llamaba a Valencia a los profesores de Universidad y, sobre todo, del decreto de evacuación de funcionarios civiles, dos órdenes que dejaron diezmados los equipos burocráticos y de catalogación de la Junta, que intentó por todos los medios – aunque sin éxito – no verse afectada por los traslados. En esas fechas, Ángel Ferrant, Fernández Balbuena y Sánchez Alonso hicieron un viaje a Valencia, llamados por el Ministerio, y tuvieron allí una reunión con Wenceslao Roces. Ferrant escribiría después que salió de la reunión convencido de que “el ministerio se manifestaba dispuesto a cercenar hasta el extremo que fuese la Junta del Tesoro Artístico de Madrid”. “Sospechando de lo que se trataba [añadía], se le expusieron [a Roces] todas las razones por las cuales la Junta de Madrid debía ser considerada como absolutamente intangible, pero después de escuchados, habló el Sr. Roces diciendo de un modo contundente que, por encima de todo, el Ministerio tenía su criterio ya formado, y, que, con arreglo a él estaba resuelto a cumplir con todo rigor la evacuación de funcionarios residentes en Madrid, decretada por la Presidencia del Consejo de Ministros”³⁷.

El 7 de octubre, la D.G.B.A. comunicó a la J.C.T.A. que, para dar cumplimiento al decreto de evacuación de funcionarios, había dispuesto “reducir a los estrictamente necesarios los servicios de la Junta Delegada del Tesoro Artístico”, y pedía, en consecuencia, que se le indicasen “los servicios que en la Junta Delegada dependiente de esa Junta Central, considera indispensables”³⁸. Y, por otra parte, y según Fernández Balbuena, “como Roces deseaba que la Junta tuviera una especie de control político, ya que quienes la forman no pertenecen a partido alguno, designaron al arquitecto Manuel Sánchez Arcas, militante del P.C., vicepresidente de la Junta, figurando ya en ella con el mismo matiz político Gustavo de la Fuente”³⁹. La nueva Junta, nombrada a propuesta de la J.C.T.A., quedaría constituida por Roberto Fernández Balbuena como presidente, Manuel Sánchez Arcas como vicepresidente, y Ángel Ferrant, Alejandro Ferrant, Thomas Malonyay y Matilde López Serrano como vocales⁴⁰. Significativamente, Manuel Sánchez Arcas no llegó a tomar posesión de su cargo, pero el Ministerio encontró pronto quien le sustituyese en la labor de control que se le había asignado. Ante las repetidas quejas de Fernández Balbuena por la falta de personal, Renau le comunicó “la llegada de dos nuevos compañeros, llegada

³⁷ “Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en nota 5.

³⁸ Oficio del Secretario de la J.C.T.A., Mariano Rodríguez Orgaz, al Presidente de la J.D.T.A. de Madrid. 11 de octubre de 1937. Arch. I.P.H.E.

³⁹ Acta de la reunión de la Junta de 15 de diciembre de 1937. *Libro de actas...*, cit. en nota 9, fol. 28.

⁴⁰ Oficio del secretario de la J.C.T.A. al presidente de la J.D.T.A. de Madrid. 11 de octubre de 1937. Arch. I.P.H.E.

que pudiera implicar la salida de la Junta de los hermanos Ángel y Alejandro Ferrant”, y, efectivamente, a mediados de diciembre se incorporaron, sin que la Junta hubiese sido advertida antes de sus nombramientos, Ceferino Colinas como vocal y Marcos Iturburuaga como auxiliar técnico. Ambos, grabadores de la Casa de la Moneda, eran tenientes del Estado Mayor Eventual y agentes del Servicio de Información Militar (S.I.M.) y la actitud que adoptaron desde su llegada, criticando algunas actuaciones de la Junta, provocó una reunión, el 15 de diciembre de 1937, en la que, ante ellos, Ángel Ferrant se quejó “de que a título de una incorporación se lleve a cabo una inspección evidentemente unilateral”, y Fernández Balbuena, tras afirmar que “cree ver una situación de desconfianza y recelo”, señaló que “los nuevos compañeros parecen traer cierto espíritu de independencia y autonomía que no se compaginan bien con el carácter de miembros de la Junta”⁴¹. Una semana antes, Ángel Ferrant había escrito una carta a Pérez Rubio en la que dejaba escapar la amargura y el desasosiego que sentía ante la situación en la que el decreto de evacuación había colocado a la Junta de Madrid, incapaz ya de atender sus obligaciones a causa de la carencia de medios y de personal:

“Querido Timo: No marcha esto como yo quisiera. Roberto permanece en casa por razones de salud; le veo a diario, le informo a diario de los asuntos y los dos, Alejandro y Thomas estamos preocupados por el exceso de trabajo y la falta de tiempo y elementos propios para poderlo atender debidamente. Hoy se va un compañero, mañana otro. Una serie de obstáculos menudos y complicaciones abundantes nos ahogan y colman nuestra paciencia dificultando y a veces imposibilitando nuestro trabajo. Otras veces ya no se trata de menudencias, sino de cuestiones importantes que hay que resolver ineludiblemente, inexcusablemente, y que no se pueden atender, que no es posible porque no hay modo humano de acudir a unas obligaciones, sin abandonar otras y así se encadenan los asuntos sin ultimarse. Son muchas cosas las que se empiezan y muy pocas las que se acaban. Quiero dar una idea de la forma en que nos vemos obligados a trabajar. Desde lejos esto no puede apreciarse. Por eso hablo. Viéndolo y viviéndolo; conociéndolo de cerca, minuto a minuto y en detalle se llegaría al más absoluto convencimiento de la razón que tenemos al lamentarnos. Constantemente se nos reclama para trasladar, proteger, salvar cosas. Muchas son las que se pierden o las que se dejan por falta de tiempo o de elementos. Apenas iniciamos una gestión hay que interrumpirla. Nos volvemos locos. Estamos tan seguros de que la cantidad y la calidad del trabajo desarrollado por esta Junta merece algún respeto que no vacilamos en expresarnos con sinceridad un tanto cruda. [...] Creemos que el silencio equivaldría a falta grave y no vacilamos en insistir, en machacar sobre lo que otras veces hubimos ya de decir. [...]

“No es difícil encontrar personas predispuestas a ciertos trabajos. Lo que sí es difícil es encontrarlas bien impuestas. Así, al vernos privados de la labor de quienes seguían el hilo de determinadas tareas [...] vienen las confusiones [...] Es una ilusión pensar que la función desempeñada por quien toda su vida se dedicó a determinados estudios, pueda improvisarse de la noche a la mañana. Eso no puede ser. [...]

⁴¹ *Libro de Actas...*, cit. en nota 9, fols. 26vº-29.

“La mayor parte de nuestras energías son empleadas forzosamente en una gestión de tipo intrigante, gracias a lo cual se obtiene algún resultado provechoso, pero ese sistema de la intriga es agotador y francamente reprobable. [...] Simultáneamente tendríamos que dividir nuestra persona. En muchos momentos querría yo estar al mismo tiempo en el Museo de Arte Moderno, aquí en la Junta, en algún pueblo, en Valencia, en Barcelona... siempre por no poder estar más que en un sitio, vive uno con la desazón de caer en responsabilidad, y sobre todo con la pena de no poder abarcar lo que uno quisiera”⁴².

Enero de 1938. Ángel Ferrant, presidente de la J.D.T.A. de Madrid

El 10 de enero de 1938, la J.D.T.A. de Madrid fue reorganizada una vez más y Ángel Ferrant, al que un mes antes se daba por defenestrado de ella, pasó a ser su Presidente. Simultáneamente, en una decisión que buscaba asegurar la continuidad de los envíos de obras de arte a Valencia, Fernández Balbuena fue nombrado Delegado en Madrid de la Dirección General de Bellas Artes (lo que le daba autoridad sobre la Junta) y subdirector del Museo del Prado (cargo en el que desplazó a Sánchez Cantón, sospechoso de obstaculizar los envíos), y, al margen, Alejandro Ferrant fue nombrado Secretario Técnico de la D.G.B.A., lo que suponía su traslado a Barcelona, aunque éste logró que el nombramiento no se hiciera efectivo y se quedó en Madrid⁴³.

Los testimonios llegados hasta nosotros hacen pensar que Ferrant fue nombrado presidente de la Junta debido a su amistad con Pérez Rubio y a la ascendencia que tenía sobre él Fernández Balbuena, lo que quizá hiciera presuponer que se plegaría sin dificultades a los deseos de la Junta Central y de la D.G.B.A.. Sin embargo, todo indica que su llegada a la presidencia supuso la apertura de una nueva etapa en la que la Junta mostró una actitud cada vez más reticente a cumplir las órdenes del Ministerio y en la que los choques entre Colinas e Iturburuaga y los demás miembros de la Junta, por un lado, y de Fernández Balbuena y Ferrant, por otro, fueron continuos. Según un informe redactado para las autoridades franquistas, “la conducta de Balbuena desde su marcha de la Junta fue totalmente distinta a la constante actitud y criterio que en ella había sostenido. Nombrado para sustituirle en la Presidencia [...] Ángel Ferrant [...] no pasó día sin que por una u otra causa estallase violenta discusión entre ambos motivada siempre por alguna petición caprichosa o extemporánea de Balbuena, por sustentar éste el criterio (contrario a su actuación anterior) de disponer de objetos y obras de arte recogidos por la Junta para ser utilizados por diversas entidades”, a lo que se opuso Ferrant “por creerlo

⁴² Carta de Ángel Ferrant a Timoteo Pérez Rubio. Madrid, 8 diciembre 1937. Arch. I.P.H.E.

⁴³ “Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 3ª etapa, año 1938”. Archivo del Museo del Prado, Fondo Jiménez Quesada, pp.- 2-3. La Secretaría fue creada por una O.M. de 17 de enero de 1938 en la que se decía que su finalidad era “lograr una más rápida resolución de los asuntos de trámite”. Al negarse Alejandro Ferrant a asumirla, fue sustituido por Manuel Lazareno de la Mata.

contrario al Decreto de constitución de la Junta⁴⁴. Al parecer, el choque más importante se produjo al llegar el 12 de marzo una orden verbal pidiendo el envío inmediato a Valencia del *Descendimiento* de Van der Weyden del Escorial, depositado en el Prado. Según el informe citado la Junta, reunida, consideró que “las noticias que se tenían de la guerra (campaña de Levante) no ofrecían garantías bastantes para el viaje ... y que convenía demorar el envío⁴⁵, y Ferrant, para cargarse de razones, argumentó ante Balbuena que al ser una obra perteneciente al Patrimonio de Bienes de la República (antiguo Patrimonio Real), la Junta no podía disponer de ella sin el consentimiento del Consejero-Delegado del Patrimonio. Entonces, y siempre según él mismo informe, “Balbuena tuvo uno de sus accesos de furor, mandó a paseo a A. Ferrant, y éste, indignado, le envió inmediatamente la dimisión con carácter irrevocable, cruzándose una serie de cartas de tono vivo entre ambos, pero el cuadro fue enviado a Valencia el día siguiente⁴⁶. Por lo demás, Ferrant retiró pocos días después su dimisión, a petición de sus compañeros de Junta, que temían “sustituciones peligrosas” (se hablaba de Gustavo Lafuente, comunista, como nuevo presidente)⁴⁷. Poco antes, a mediados de febrero, Ferrant había tenido ya otro choque con el Jefe del S.I.M., Pedrero (en el que también intervinieron los omnipresentes Colinas e Iturburuaga), al negarse a efectuar, como pretendía Pedrero, una tasación de obras de arte que se hallaban en la Embajada de Turquía⁴⁸.

El viaje a Barcelona (4 de abril – 14 de julio de 1938)

El 4 de abril de 1938, con las tropas nacionalistas a punto de llegar al Mediterráneo y de romper las comunicaciones terrestres entre Valencia y Barcelona, los hermanos Ferrant salieron de Madrid acompañando a Roberto Fernández Balbuena en un viaje a Barcelona cuyas motivaciones nunca fueron bien explicadas y que en

⁴⁴ “Junta del Tesoro Artístico de Madrid. 3ª etapa”, doc. citado en la nota anterior. En este informe se citan varias órdenes de Balbuena, fechadas el 3, 12 y 16 de marzo, pidiendo, aparte del plano de Madrid de Texeira, las “obras de arte, muebles, etc. que se juzguen necesarios para decorar los locales del Instituto Obrero” sito en Abascal, 21. A notar que cuando Alejandro Ferrant fue a Barcelona, buscando que no se hiciera efectivo su nombramiento como Secretario Técnico de la D.G.B.A., volvió con el encargo de “seleccionar diversas piezas de cerámicas y relojes para el ornato del despacho del Director General, Subsecretario y Ministro en Barcelona, orden que fue reiterada en 19 de Marzo por Fernández Balbuena” (*Ibid.*).

⁴⁵ *Ibid.* A notar que de esta reunión no se levantó acta. Hay razones para sospechar que tras los primeros enfrentamientos serios con el Ministerio en septiembre de 1937, y, sobre todo, tras el designio del Ministerio de someter a la Junta a un control político, primero con el nombramiento de Sánchez Arcas como vicepresidente, y luego con la llegada de Colinas e Iturburuaga, los demás miembros de la Junta decidieron celebrar reuniones informales, al margen de éstos últimos, y de las que no se levantó acta. Reveladoramente, la única reunión del primer trimestre de 1938 de la que hay acta fue la del 31 de enero, en la que se constituyó la nueva Junta.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.* En una ficha policial franquista de Ángel Ferrant, de la que se conserva copia en el Archivo del Museo del Prado, Fondo Jiménez Quesada, se anotó tras aludir a la “debilidad de carácter” del escultor, que “por otra parte su actitud fue gallardísima con Pedrero con motivo del asunto de la Embajada de Turquía, en la salida del Van-der-Weyden, etc.”.

un primer momento fue interpretado como un intento de Fernández Balbuena de ponerse a salvo ante una inminente caída de la República y en el que habría intentado arrastrar, buscando una justificación, a los hermanos Ferrant y otros dos miembros de la Junta (Malonyay y Lafuente). El relato más circunstanciado que se conoce de los hechos, que se produjeron con una inusitada rapidez y todas las características de una huída, es el contenido en un informe sin fecha ni firma (pero, seguramente, redactado o al menos inspirado por Matilde López Serrano) elaborado ya a finales de la guerra para las autoridades franquistas:

“La proximidad de las tropas libertadoras a Castellón, unido al anuncio de un cambio político en la cartera de I.P. (que había de pasar a la C.N.T.) motivó un pánico en los dirigentes del Ministerio en Madrid. El 4 de abril fueron llamados al despacho de Balbuena los hermanos Ferrant, Lafuente y Thomas Malonyay; Balbuena les notificó el peligro de corte de la carretera Barcelona Valencia y la conveniencia de marchar antes de él a Barcelona para trabajar allí junto al Gobierno. Acababa, según él, de tener una conferencia con el Director de B. A. José Renau, en que le ordenaba este desplazamiento, al cual, remachó Balbuena, les podría obligar si fuese preciso. Los hermanos Ferrant, aunque su actitud demostró claramente su disgusto, nada objetaron; Thomas Malonyay explicó que no podía abandonar a su mujer, y Gustavo Lafuente se expresó lo mismo respecto a sus hijas. Nada de esto dieron a conocer al resto de la Junta pero por la indiscreción de un chofer, llegó a tener noticias de la precipitada marcha Matilde L. Serrano, quien interrogó a A. Ferrant; su respuesta fue que el Director de B.A. los había llamado urgentemente a Barcelona para que llevasen los cuadros del Greco que guardaba la Junta: San Jerónimo de la colección Adanero y la Adoración de los Pastores (la sugerencia de este traslado para justificar el viaje se debía a T. Malonyay) recogido en Daimiel. El estupor de los que quedaban en la Junta fue extraordinario. Comprendían que algo estaba sucediendo sin saber de qué se tratase. Vidal Arroyo, a quien se notificó también más tarde la orden de marcha y que había respondido ya a Balbuena negativamente, puso en antecedentes a Matilde y advirtió a Alejandro Ferrant del error que iba a cometer. Reconoció éste la verdad de la advertencia, pero reconoció también la enorme impresión producida por las palabras amenazadoras (de Balbuena) y del tono misterioso, en el ánimo de su hermano, y que por nada abandonaba a éste en su marcha. Ángel Ferrant iba a dejar delegada su firma de presidente de la Junta en Tomas Malonyay, pero Matilde L. Serrano, invocando su situación de vocal más antiguo, de funcionaria del Estado y sobre todo de Española, hizo observar que ninguna de estas circunstancias concurrían en Malonyay. Por lo [que] rápidamente apercebido, dejó Ferrant la firma delegada en ambos, no queriendo sin duda echar sobre los hombros de Matilde, como mujer, una responsabilidad única”⁴⁹.

En el escrito de autoexculpación que redactó para las autoridades franquistas el 22 de abril de 1939, Ángel Ferrant afirmó que “en las circunstancias en que el Sr. Balbuena ordenó este viaje, no pude resistirme a verificarlo, so pena de sufrir severas sanciones”⁵⁰. Las mismas razones dio a sus compañeros de Junta cuando volvió

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ “Actuación de Ángel Ferrant...”, doc. cit. en la nota 5.

a Madrid a mediados de julio de 1938⁵¹. Por lo demás, al parecer, todos atribuyeron a la “debilidad de carácter” de los hermanos y a su dependencia de Fernández Balbuena el hecho de que se vieran arrastrados por éste en su abandono de Madrid⁵².

En su viaje de Valencia a Barcelona Balbuena y los Ferrant coincidieron en la carretera con uno de los convoyes de camiones en los que se efectuó el traslado del tesoro artístico desde Valencia a Cataluña, y, una vez llegados a Barcelona, se encontraron con que ya se había planteado la crisis ministerial que daría lugar al segundo gobierno Negrín, en el que el Ministerio de Instrucción Pública correspondió a los anarquistas y de resultas de la cual las Juntas del Tesoro Artístico —y con ellas la custodia de éste— pasaron a depender, en virtud de un Decreto reservado, fechado el 9 de abril, al Ministerio de Hacienda. Según el propio Ángel Ferrant, que justificó su tardanza en volver a Madrid por esta concatenación de hechos y por las dificultades para encontrar un medio de transporte⁵³, él “mostró su criterio disidente acerca de esa determinación [el pase de las Juntas a Hacienda] hasta el punto de hacer constar a Pérez Rubio, en conversación privada, su decidido propósito de dimitir en el acto el cargo de Presidente de la Junta de Madrid, pues él se consideraba eficaz encuadrado en el marco técnico y cultural de Instrucción pública, Ministerio al que pertenecía, y auxiliado por los elementos que trabajaban y pueden trabajar en tales áreas de cultura, pero no dedicado a otra misión diferente y aún opuesta a la cultural citada”. Siempre según él, “Pérez Rubio de manera amistosa y en el terreno particular le hizo comprender que en el estado actual de cosas, dadas por una parte las necesidades forzosas de la lucha y por otra la exacerbación recelosa y apasionada de los ánimos, todo ello encendido de partidismos, podía una actitud semejante ser considerada como acto de censura o disidencia —y hasta quizás rebeldía— puesto que implicaba desavenencia con un criterio de Gobierno, y estimaba, por tanto, que debía desistir de actos como aquél, excesivamente teñido de individualismo y de aparente oposición”⁵⁴.

Los Ferrant volvieron a Madrid, haciendo el viaje de Barcelona a Valencia en avión y en un automóvil de la Junta desde Valencia, el 14 de julio. Al parecer, mientras estuvieron en Barcelona se les ofreció quedarse allí trabajando en la Junta

⁵¹ Acta de la reunión de la J.D.T.A. de 14 de julio de 1938. *Libro de actas...* cit. en nota 9, fols. 35-37vº.

⁵² En la ficha policial franquista de Ángel Ferrant cit. en la nota 48 se anotó: “Persona honradísima pero de gran debilidad de carácter en ocasiones, como la marcha a Barcelona del 4 de abril del 38, las supeditaciones a las intemperancias de Balbuena, de quien fue juguete, y el dejar hacer a Malonyay”. Lo mismo se anotó en la ficha de su hermano Alejandro: “Adolece de debilidad de carácter por su amistad con Balbuena, siendo uno de los arrastrados en la huida de Balbuena”. Copia de esta última ficha asimismo en el Archivo del Museo del Prado, Fondo Jiménez Quesada.

⁵³ Acta de la reunión de la J.D.T.A. de 14 de julio de 1938. *Libro de actas...* cit. en la nota 9, fol. 35vº. Sus afirmaciones sobre las dificultades que encontró para hacer el viaje de vuelta eran, sin duda, ciertas. El 20 de mayo (es decir, casi dos meses antes de volver a Madrid) había obtenido ya una autorización de J. Puig Elías, el nuevo Subsecretario del Ministerio, para “reintegrarse a su cargo en dicha capital” y en la que el Subsecretario rogaba “a las autoridades correspondientes que se le faciliten los medios de transporte necesarios” (“Comunicado en el que se autoriza la reincorporación de Ferrant a su cargo”, Arch. I.P.H.E.).

⁵⁴ Acta de la reunión de la J.D.T.A. de 14 de julio de 1938. *Libro de actas...* cit. en la nota 9, fols. 36vº-37.

Central, lo que rechazaron, y mantuvieron una comunicación asidua con la Junta de Madrid⁵⁵. A su llegada, Ángel Ferrant volvió a asumir la Presidencia de la Junta (que había sido desempeñada entretanto provisionalmente por Matilde López Serrano) y ese mismo día se celebró una reunión en la que dio su versión de las razones y circunstancias del viaje a Barcelona y en la que sus compañeros de Junta decidieron “aceptar las declaraciones de los compañeros Ángel y Alejandro Ferrant” juzgando que “las acreditan como incontestables”, “la condición de probidad, manifiestamente demostrada por los dos hermanos durante toda su vida y su actuación en los cargos respectivos”, el hecho de haber vuelto a Madrid (lo que corroboraría “que su único propósito ahora y siempre había sido el de continuar donde se encontraban y encuentran”), y el que hubieran sido mantenidos en sus cargos por las autoridades de Barcelona, “tanto por las ... salientes como por las nuevas”⁵⁶.

Pese a todo, agobiado por las acusaciones de cobardía y desafección al régimen que se le hicieron desde algunos sectores, Ángel Ferrant dimitió de la presidencia de la Junta en los días siguientes. No le fue aceptada. Es posible que influyera en ello el hecho de que la mayor parte de sus compañeros de Junta dirigieran el 19 de julio un escrito al Delegado de Bellas Artes en Madrid en el que le manifestaban su apoyo y pedían su continuación en el cargo para no “dar crédito a los juicios de una opinión difusa que no deja de existir nunca en torno de todo el que ejerce cargos públicos” y “para que no quede interrumpida la compenetración y unidad que han sido siempre gala de esta Junta”. En cualquier caso, el 20 de julio, Antonio de la Cruz, el nuevo Delegado de Bellas Artes en Madrid desde la marcha de Balbuena a Barcelona, lo ratificó en su cargo mediante un escrito en el que decía no encontrar motivos justificados para su dimisión y que creía “necesaria su permanencia en dicho puesto”⁵⁷. Por lo demás, parece que a partir de ese momento el verdadero control de la Junta no estuvo ya en manos de Ángel Ferrant, sino de Matilde López Serrano, que ya por entonces había establecido contacto con el S.I.P.M. franquista⁵⁸. Significativamente, el escrito de apoyo a Ferrant fue firmado por ella y el sector de la Junta más “profesional” y menos comprometido políticamente (Manuel Gómez-

⁵⁵ “Junta del Tesoro Artístico de Madrid, 3ª etapa, año 1938”, cit. en nota 43, pp 7-8. En su escrito de autoexculpación del 22 de abril de 1939 (doc. cit. en nota 5), el propio Ángel Ferrant escribió que “La compenetración con ellas [las personas de la Junta de Madrid] pudo traslucirse en una correspondencia cruzada entonces con Matilde L. Serrano”.

⁵⁶ Acta de la reunión del 14 de julio de 1938. *Libro de actas...* cit. en nota 9, fols. 37-37vº.

⁵⁷ Oficio del 20 de julio de 1938. Arch. I.P.H.E.

⁵⁸ Ficha “Matilde López Serrano” (seguramente redactada por ella misma) en Archivo del Museo del Prado, Fondo Jiménez Quesada, p. 2.: “Desde 5 de Abril [1938] hubo de asumir la dirección del despacho de la Junta, como vocal más antiguo, por ausencia temporal del Presidente de la misma. Entonces y ante la presencia constante de dos agentes del S.I.M. [Colinas e Iturburuaga] y la ofensiva de peticiones de obras de arte que el gobierno emprendió contra los depósitos de Madrid, obtuvo el contacto directo con el S.I.P.M. entrando a formar parte de él, aunque desde antiguo y por enlaces, tenía relación con el mismo”. Según María Elena Gómez-Moreno (*Manuel Gómez-Moreno Martínez*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1995, p. 484), en el interior de la Junta había “dos, al menos, agentes secretos de la ‘otra España’”. No he conseguido saber quién fue el otro (o los otros).

Moreno, Manuel Abril, Elvira Gascón, Cayetano Mergelina, Natividad Gómez-Moreno, Fernando Gallego, Luis Martínez Feduchi y Luis Alonso). No firmaron, en cambio, Thomas Malonyay y Gustavo Lafuente (ambos identificados por el otro sector como agentes del partido comunista y con los que en la etapa de Fernández Balbuena habían colaborado los Ferrant asiduamente⁵⁹) ni los dos agentes del S.I.M., Ceferino Colinas y Marcos Iturburuaga, que a comienzos de mayo habían denunciado a sus compañeros de Junta ante el General Jefe del Ejército del Centro acusándoles de “pasividad intencionada, delatora de poca adhesión al régimen y a la causa” en un escrito en el que se decía que el viaje de Fernández Balbuena y los Ferrant a Barcelona se había producido “por efecto del miedo”⁶⁰.

Últimos meses de Ferrant en la presidencia de la J.D.T.A. (Julio – septiembre de 1938). Labor en la última J.D.T.A. (Septiembre 1938 – marzo 1939)

En el verano de 1938 la posición de la Junta y la del propio Ferrant eran ya extraordinariamente precarias. De hecho, el 6 de agosto, sólo tres semanas después de la vuelta de Ferrant de Barcelona, el ministro de Hacienda le envió un oficio en el que le comunicaba su decisión de reorganizar la Junta y le pedía que se mantuviera interinamente en su puesto⁶¹. Para esas fechas, el ambiente se había ido enrareciendo progresivamente y el entendimiento era ya casi imposible. Desde abril se habían venido sucediendo las órdenes de Hacienda y de la Junta Central para la salida de Madrid de nuevas expediciones de obras, órdenes que la Junta no cumplió escudándose en que carecía de medios para acondicionar los cuadros, en que las obras del Escorial que no habían sido evacuadas y que se pedían ahora estaban ya protegidas (por lo que no convenía trasladarlas) y en que no llegaban las ayudas materiales prometidas por Hacienda ni las autorizaciones para intervenir en lo que dependía del Patrimonio de Bienes de la República⁶². Para entonces nadie se fiaba –ni comprendía– a nadie. Incluso parece que se enturbiaron las relaciones con Ti-

⁵⁹ Reveladoramente, en la ficha policial franquista de Alejandro Ferrant citada en la nota 48, se anotó: “Desde su regreso de Barcelona cada vez más dispuesto a colaborar con criterio nacionalista Junta, cambiando incluso con Malonyay y G. Lafuente, de los que se distanció”.

⁶⁰ Sobre este incidente, vid. “Informe que presentan al S.I.M. de Madrid los agentes Ceferino Colinas Quiros y Marcos Iturburuaga, referente al Tesoro Artístico Nacional”, 2 de mayo de 1938, e “Informe que presenta al Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro D. Manuel Cardenal Dominicis, el presidente de la Junta del Tesoro Artístico de Madrid, Matilde López Serrano”, 18 de mayo de 1938. Copias de ambos documentos en el Archivo del Museo del Prado, Fondo Jiménez Quesada. Copia del segundo asimismo en Archivo I.P.H.E.. Vid. asimismo acta de la reunión de la J.D.T.A. de 18 de mayo de 1938 (*Libro de actas...* cit. en nota 9, fols. 32vº-33).

⁶¹ Oficio del Ministro de Hacienda al Presidente de la J.D.T.A. de Madrid. 6 agosto 1938. Arch. I.P.H.E.

⁶² Vid. J. Álvarez Lopera: *op. cit.* en nota 3, pp. 54-57. Los argumentos de la Junta quedaron plenamente recogidos en una “Nota aclarativa a los servicios que el Ministerio ha requerido de la Junta en las comunicaciones que en el texto se consignan”, firmada por Ángel Ferrant, como su presidente, el 23 de julio de 1938. Arch. I.P.H.E.

moteo Pérez Rubio, cogido en la trampa de la responsabilidad y obligado a aguantar el tipo como –todavía– responsable ante sus amigos de las decisiones de la D.G.B.A. El ambiente queda perfectamente retratado en estos párrafos de una carta de Pérez Rubio a Ferrant, no fechada pero escrita con seguridad en agosto de 1938:

“Por lo que respecta a los asuntos de orden personal, o mejor dicho, de conductas personales, os ruego que no se anteponga nada al interés final de nuestra labor en sus dos aspectos fundamentales: Uno el técnico y moral y de responsabilidad ante la Historia y otro el político y circunstancial, pero también de suma importancia. El combinar bien estos dos aspectos, ya sé yo que es una labor de gran dificultad. [...] No querría referirme a ningún compañero al pedirte que disculpes lo más que puedas las molestias que puedan producir sus temperamentos en los demás. Si supieras en qué condiciones se ha hecho la evacuación de la parte de los fondos que quedaban en Segorbe y también de los de Castellón, tal vez comprenderías que hay que sopesar los pro y los contras de muchas cosas para terminar por disculpar los contra”⁶³.

El 8 de septiembre, creyéndose aún presidente de la Junta, Ángel Ferrant le escribió a Francisco de A. Galí, entonces Director General de Bellas Artes, una carta que le había prometido cuando le vio en Barcelona, refiriendo la situación de la Junta y de sus trabajos. En ella no se vuelven a encontrar, de nuevo, más que lamentos y desesperanzas:

“Cada día llevo a la Junta mi programa de trabajo, pero rara es la noche que al volver a casa lo he cumplido. Una vez allí, asuntos nuevos, o el requerimiento de compañeros para resolver los que están en marcha, se me imponen. A todos nos ocurre otro tanto y estamos convencidos de que puede ser de otro modo. Aceptado lo imprevisto como normal, sólo deseamos que los problemas que se nos presentan no sean superiores a nuestras fuerzas. En rigor todos los problemas son variaciones de uno mismo: se siguen destruyendo cosas y hay que evitarlo. Y recurrimos a cuantos medios están a nuestro alcance. En esta temporada de buen tiempo hemos intensificado todo lo posible el trabajo en los pueblos. Principalmente nos apresuramos a recoger todo lo que corre riesgo de que lo quemem cuando vengan los fríos. Sabemos por experiencia la cantidad de buenas imágenes y retablos que, sin poderlo evitar, corrieron esa suerte el año pasado. [...] Da pena ver los destrozos causados por la guerra, pero ya no produce pena sino que indigna, ver que falta esa mínima intuición del respeto que ciertas cosas debían inspirar aunque no fuese más que por su hermosa apariencia. Es una ceguera horrorosa la que se padece. Ayer mismo, tuvieron que salir disparados de repente dos compañeros hacia una fábrica de papel donde según noticias estaban echando a las tolvas para convertirlos en pasta pergaminos antiguos y libros de interés [...]”⁶⁴.

⁶³ Carta de Timoteo Pérez Rubio a Ángel Ferrant. Sin fecha, aunque con una nota manuscrita: “Recibida el 15 de Agosto de 1938”. Arch. I.P.H.E. La referencia a Colinas e Iturburuaga es inequívoca: ambos fueron los que evacuaron las obras de arte de Segorbe y Castellón.

⁶⁴ Copia de la carta de Ángel Ferrant a Francisco de A. Galí. Madrid, 8 septiembre 1938. Arch. I.P.H.E.

Curiosamente, en esos momentos Ferrant no era ya presidente de la Junta. El día 6, dos días antes, el Ministro de Hacienda le había remitido una carta en la que le comunicaba su cese y la reorganización de todas las Juntas Delegadas⁶⁵, decidida días antes en la sesión del 1º de septiembre de la J.C.T.A.⁶⁶. A partir de entonces, las Juntas Delegadas pasarían a estar presididas por el Gobernador Civil de cada provincia, y entre los vocales –cuyo número se reducía– figuraría el Delegado de Hacienda. En Madrid se añadiría además el Delegado del Patrimonio de Bienes de la República, por lo que quedaron como únicos vocales técnicos D. Manuel Gómez-Moreno, Pedro Blanco Suárez (director del Museo Pedagógico) y Ramón Stolz Viciano (profesor de la Escuela de Pintura). Todos los otros vocales anteriores, incluido Ferrant, pasaron a convertirse en auxiliares técnicos, careciendo en principio de funciones ejecutivas⁶⁷. Reveladoramente, parece que la remodelación cogió a la Junta anterior completamente desprevenida (en la reunión del 7 de septiembre, cuando su sustitución estaba ya decidida, se dio cuenta de que el Delegado del Ministerio de Instrucción Pública había nombrado Vicepresidente a Matilde López Serrano y se acordó designar secretario a Alejandro Ferrant⁶⁸) y, aunque no pertenecían a la nueva Junta, Colinas e Iturburuaga actuaron desde el primer momento como si lo fueran e intentaron dirigir su labor valiéndose del nombramiento que les confirió la Junta Central “para los servicios especiales que las circunstancias requieren en relación con la evacuación y medidas de traslado de los fondos de las diferentes Juntas Delegadas”⁶⁹. El traspaso de poderes se efectuó el 19 de septiembre. Significativamente, Ferrant y sus compañeros de Junta prepararon para la ocasión una amplia memoria, de 40 folios, destinada con seguridad a salvar responsabilidades, en la que se hacía una minuciosa descripción de las actividades de la Junta, de su situación económica y del contenido de sus archivos y ficheros⁷⁰.

En la Junta nacida en septiembre de 1938, encargados los vocales “gubernativos” de asegurar la conexión con los poderes centrales y agilizar el cumplimiento de las órdenes, Gómez-Moreno, el único vocal que había trabajado anteriormente en la Junta y conocía su funcionamiento, pasó a llevar la voz cantante en la organización de las actividades de tipo técnico. Siguiendo su parecer, la Junta acordó que todos los integrantes de la anterior siguieran en ella como auxiliares técnicos y que algunos de ellos asumieran “funciones directivas” (y así, Ángel Ferrant y Matilde López Serrano quedaron encargados de las labores de “régimen interno” y Alejan-

⁶⁵ Oficio del Secretario de la J.C.T.A. al Presidente de la J.D.T.A. de Madrid. 6 septiembre 1938. Arch. I.P.H.E.

⁶⁶ Oficio del Presidente de la J.C.T.A. al de la J.D.T.A. de Madrid. 1º de septiembre de 1938. Arch. I.P.H.E.

⁶⁷ Oficio del Secretario de la J.C.T.A. al Presidente de la J.D.T.A. de Madrid. 6 septiembre 1938. Arch. I.P.H.E.

⁶⁸ *Libro de actas...* cit. en nota 9, fols. 37vº-38.

⁶⁹ Oficio del Secretario de la J.C.T.A. al Presidente de la J.D.T.A. de Madrid. 6 septiembre 1938. Arch. I.P.H.E.

⁷⁰ “Junta Delegada del Tesoro Artístico Madrid. Documento presentado en la toma de posesión de la nueva Junta por la Junta saliente. 19 de septiembre de 1938”. Arch. I.P.H.E.

dro Ferrant del “régimen de la calle”⁷¹. En una reunión posterior se determinó que “Únicamente corresponde al miembro de la Junta Don Manuel Gómez-Moreno señalar los itinerarios y marcar las actuaciones que hubieran de verificarse fuera de Madrid. Por lo tanto, todo Auxiliar técnico queda obligado a recibir de él sus instrucciones y consultarle siempre cuantas tareas sobre el particular pudieran proyectar y constituir motivo de viaje”⁷².

Significativamente, el signo de los trabajos cambiaría en esos meses. Desde octubre se redujeron a la mitad las recogidas de obras de arte en Madrid y en los pueblos. En cambio, sería entonces cuando comenzaron a cumplirse, por fin, las órdenes de evacuación de obras que había dictado Hacienda meses antes (aunque significativamente, apenas saldrían dos expediciones de cuadros con destino a Cartagena, ya que, tras la pérdida de Cataluña, nadie estuvo dispuesto a secundar las reiteradas órdenes de evacuación)⁷³. Durante estos meses Ángel Ferrant parece haber jugado ya un papel absolutamente secundario y es muy probable que se limitara a visitas a pueblos de la región madrileña. De hecho, la única noticia que he encontrado de sus actuaciones en estas fechas es la de la visita que realizó el 25 de noviembre, junto con Malonyay, a Rascafría, Oteruelo del Valle, Alameda del Valle y Pinilla del Valle⁷⁴.

⁷¹ Acta de la reunión del 19 de septiembre de 1938. *Libro de actas...* cit. en la nota 9, fols. 40vº-43.

⁷² *Instrucciones para actuar fuera de Madrid*. 30 de septiembre de 1938. Recogidas asimismo en el acta de la reunión del 2 de octubre de 1938 (*Libro de actas...* cit. en nota 9, fol. 45). En la misma reunión se encargó a Alejandro Ferrant la formación y coordinación de los equipos técnicos para los viajes fuera de Madrid y a Matilde López Serrano la determinación y distribución de los vehículos de transporte.

⁷³ Vid. sobre esta etapa J. Álvarez Lopera: *op. cit.* en nota 3, pp. 58-61.

⁷⁴ “Informe. Viaje a distintos pueblos de la provincia de Madrid en el día 25 de noviembre de 1938”. Arch. I.P.H.E.